



**UNAP**

Facultad de Ingeniería  
de Sistemas e Informática  
(FISI)

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 007-D-FISI-UNAP-2019.**

Iquitos, 02 de enero del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA:

**CONSIDERANDO:**

Que, es función del Decano de la FISI-UNAP encargar y designar a los Encargados de las Jefaturas y Direcciones de esta Facultad, para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Es conveniente encargar al Ing. Fernando Javier Salas Barrera, profesor nombrado en la categoría de Asociado a dedicación exclusiva, la Oficina de Consejería, Orientación y Bienestar del Estudiante de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019.

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único:** Encargar, al Ing. **Fernando Javier Salas Barrera**, profesor nombrado en la categoría de Asociado a dedicación exclusiva, como **Jefe de la Oficina de Consejería, Orientación y Bienestar del Estudiante** de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAP, a partir del 02 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Regístrate, comuníquese y archívese

  
Carlos Alberto García Curiel  
DECANO  
FISI - UNAP



  
Juan Manuel Verner Insua  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FISI - UNAP

